



Nº

MUNICIPALIDAD DE QUITO
ALCALDIA

QUITO, A DE OCT. 10 1990 DE 198

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico.

ASUNTO:

RESOLUCION ADMINISTRATIVA 051

RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Municipal en su Art. 72, numeral 25.

RESUELVE

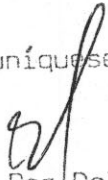
Art. 1ero. Incrementar a S/.110.000,00, S/.125.000,00 y S/.140.000,00 el sueldo básico mensual de los funcionarios agrupados en los grados 14, 15 y 16, respectivamente, de la escala de remuneración vigente.

Art. 2do. Establecer en 4.5, 7.5 y 9.5 del salario mínimo vital general cada gasto de representación y residencia de los grados 14, 15 y 16 respectivamente.

La presente disposición entrará en vigencia a partir del primer día de octubre del presente año.

De su ejecución se encargará a las Direcciones Financiera, Programación y Recursos Humanos.

Comuníquese


Rodrigo Paz Delgado
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO